

195655



Int. Cl.:	A4K

P.- 46.950

File 7573-CIP-
Spain

Rehecha I

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD en ESPAÑA por 20 años

ANULADO

a nombre de CON-TEX CORPORATION

CON-TEX CORPORATION
CORPORATION OF
WISCONSIN

entidad norteamericana

con domicilio en 423 North 3rd Street, Milwaukee, Wisconsin,
Estados Unidos de América

por: "UNA DISPOSICION DE COLCHON PLEGABLE"

(Clase Internacional A47c)



Este invento se refiere a mejoras nuevas y útiles en la construcción de colchones, y se refiere en particular a mejoras que facilitan el plegado de los colchones.

5

Son conocidas y se han usado durante varios años tipos de camas plegables con el fin de permitir ya sea una disposición plana de un colchón (como en una cama) o ya sea una disposición angular que se aproxima a la disposición de una silla, de modo

10

que permita que una persona se siente en general derecha sobre el colchón y tenga a la vez y un soporte para la espalda. Las construcciones de colchones ordinarios no se prestan bien por sí mismas a la posición plegada, por la razón de que el material del colchón tiende a adoptar una disposición curvilínea sin

15

que se consiga una línea de doblez claramente definida entre la sección horizontal y la sección vertical del colchón. Además, cuando el colchón es del tipo de muelles helicoidales, lo que frecuentemente es deseable, el plegado del colchón origina deformaciones en los diversos muelles y alambres de conexión. Los muelles helicoidales están sometidos a fuerzas de torsión en la posición plegada, y los ejes de los muelles, en o cerca de la línea de doblez, tienden a deformarse fuera de una posición normal para el cuerpo de la

20

ble, el plegado del colchón origina deformaciones en los diversos muelles y alambres de conexión. Los muelles helicoidales están sometidos a fuerzas de torsión en la posición plegada, y los ejes de los muelles,

25

se fuera de una posición normal para el cuerpo de la

10.1.74

17 ENB. 

5 persona soportada sobre el colchón. En el pasado se han propuesto estructuras de articulación especiales para facilitar el plegado del colchón, pero, en general, tales construcciones quedan limitadas al plegado del colchón en una dirección. No son plegables en las direcciones inversas.

10 Teniendo presente lo expuesto en lo que antecede, los fines principales del presente invento son proporcionar una construcción de colchón plegable que sea plegable en direcciones inversas, de modo que permita la inversión del colchón en uso, para así formar un colchón plegable que sea confortable tanto en la posición plana como en la posición plegada, para formar así una construcción de colchón plegable que tenga una línea de separación claramente
15 definida entre las secciones dispuestas angularmente del colchón sin que se produzca un abultamiento o una forma curvilínea en o cerca de la línea de dobléz, estando conformado el colchón de tal modo que los
20 ejes de los muelles helicoidales junto a la línea de dobléz estén dispuestos perpendiculares al cuerpo de la persona soportada sobre el colchón, todo ello sin someter a deformaciones excesivas las secciones de muelle o las secciones de tapicería del colchón, y a
25 la vez que se permite que el colchón sea manejado de

10.1.74



la manera acostumbrada, poniéndose mejor de manifies
to estos y otros fines del invento en el curso de la
Memoria descriptiva que sigue y en las Reivindicacio-
nes, consideradas en relación con los dibujos que se
acompañan, en los cuales:

5

La figura 1 es una vista en perspectiva
en que se ilustra un colchón formado de acuerdo con
el presente invento;

10

La figura 2 es una vista en corte de una
cierta construcción de articulación nueva para el
colchón de la figura 1;

La figura 3 es una vista en perspecti-
va de una pinza de articulación que se utiliza en el
invento;

15

La figura 4 es una vista en planta de
una parte de secciones de muelle ilustradas en la fi-
gura 2 y mantenidas juntas por pinzas elásticas como
se ha ilustrado en la figura 3;

20

La figura 5 es una vista esquemática en
que se ilustra la acción de las pinzas de articulación
de las figuras 2, 3, y 4 cuando se llevan secciones
de muelles del colchón a una posición plegada;

25

La figura 6 es una vista esquemática de
un colchón ordinario que está plegado para proporcio-
nar una sección inclinada y una sección horizontal

10.1.74



17

1974

del colchón;

La figura 7 es una vista en corte de una modificación en que se usan los principios del invento; y

5

La figura 8 es una vista lateral de una forma modificada de disposición para unir los extremos de secciones de muelle entre sí, a la vez que se incorporan los principios del presente invento.

10

Los mismos elementos se han designado por los mismos símbolos en toda la Memoria descriptiva y en los dibujos.

15

Con referencia concreta ahora a los dibujos, y en primer lugar a la figura 1, el número 10 designa en general un colchón formado de acuerdo con los principios del presente invento. El colchón 10 se ha ilustrado en una construcción de cama plegable, cuya construcción tiene una primera sección de bastidor 11, la cual está adaptada para soportar una parte horizontal 11a y una segunda sección 12 que es pivotante con respecto a la primera sección, de modo que permita una disposición inclinada de una sección 13 del colchón. Los bastidores de cama plegables de esta naturaleza son antiguos y bien conocidos en la técnica. El invento no se dirige al bastidor de cama plegable, sino que está dirigido a ciertos nuevos principios de

20

25

10.1.74



Las secciones de muelles tienen los alambres margi-
nales superior e inferior acostumbrados 22 y 23, los
cuales definen el contorno total de las secciones de
muelles y que pueden ser mantenidos en relación de
5 espaciados por los muelles helicoidales 21. Los mue-
lles helicoidales permiten que los alambres margina-
les superior e inferior cedan en sentido de acercar-
se o de alejarse entre sí. Esos alambres marginales
se extienden a lo largo de los lados y de los extremos
10 de las secciones de muelles tanto por la parte supe-
rior como por la parte inferior de las mismas.

De acuerdo también con el invento, es-
tas secciones de muelles están situadas extremo con
extremo y están alineadas entre sí. Eslabones o pin-
zas de articulación 25 se usan para mantener los ex-
15 tremos opuestos de las secciones de muelle 19 y 20 en
la relación de espaciados. Estas pinzas de articula-
ción están formadas de metal elástico y se han ilus-
trado con detalle en la figura 3. Cada pinza elás-
tica, por ejemplo, está formada con una forma más o
20 menos de "U", con las patas de la "U" en forma de
pinza con partes extremas 26 vueltas o similares
a ganchos, las cuales se hacen saltar a posición
elástica sobre los alambres marginales 22 y 23 como
25 se ve en la figura 22. Existe por tanto un espacio



abierto entre los alambres extremos opuestos 22 y 23 de las secciones de muelles adyacentes. Las pinzas 25 tienen además aberturas 27 en el centro de la parte de seno de las mismas, cuyas aberturas están formadas por depresión de una parte del metal de la pinza elástica hacia abajo, de modo que esas aberturas pueden ser alineadas en general paralelas con los alambres extremos 22 y 23. La parte extrema 26 similar a un gancho de las pinzas tiene extremos 28 los cuales pueden ser expandidos hacia afuera desde las partes de pata adyacentes para permitir el paso de los alambres extremos al espacio que hay dentro de la forma similar a un gancho, a la vez que se permite cierta libertad de movimiento de la pinza, con respecto a los alambres extremos.

Las pinzas 25 están espaciadas en sentido transversal del colchón y a lo largo de los extremos opuestos de las secciones de muelles 19 y 20 cada varios centímetros más o menos, de modo que una pluralidad de pinzas conectan los alambres marginales superiores opuestos 22 de las secciones de muelles adyacentes, y una pluralidad de pinzas 25 conectan los alambres marginales opuestos inferiores 23 de las secciones de muelles opuestas sobre la cara inferior de las secciones de muelles. Estas pinzas mantienen por

20
25
10.1.74



5 tanto los alambres marginales en relación de espaciadas entre sí, a la vez que permiten movimiento de plegado o de pivotamiento de una sección con relación a la otra. Las partes de seno de las pinzas, tanto en las caras superiores como en las inferiores de las secciones de muelles, están situadas hacia dentro de los planos de las caras opuestas de las secciones de muelles.

10 El movimiento de plegado de las pinzas de articulación se ha ilustrado en general en la figura 5. La tendencia de los muelles helicoidales es a sujetar los alambres marginales en la misma relación de espaciador. No obstante, el movimiento de balanceo de la sección de muelles 19, como el producido por la sección 12 de la cama, tiende a tirar del alambre marginal 23 de la sección 19 hacia la izquierda, como se ha indicado por la flecha, al mismo tiempo que tiende a empujar los alambres marginales superiores 22 hacia la derecha, como se ha indicado mediante las flechas. Esto puede dar por resultado que el alambre marginal 22 de la sección horizontal lla sea empujado hacia abajo, hacia el punto "A". La fuerza sobre el alambre marginal 23 de la sección en giro tiende a resistir el movimiento de giro de la pinza interior 25. Las conexiones de los alambres margina-



les 22 y 23 con las partes similares a ganchos son ajustes sueltos, de modo que hay holgura en esos miembros. Además, si se sienta una persona en la sección horizontal mientras se está moviendo la sección vertical, ello tiende además a empujar al alambre 22 marginal hacia abajo hacia el punto "A". El resultado de algunos o de todos estos factores es el de permitir que la pinza de articulación superior se mueva más rápidamente que la pinza de articulación inferior, de modo que en la posición plegada final la posición de las pinzas de articulación se aproxima a las posiciones en líneas de trazos "F" de la figura 5.

Debe entenderse que la ilustración de la figura 5, está destinada únicamente a fines de explicación, y que la acción ilustrada no es necesariamente una ilustración exacta de la acción real. La acción real será ligeramente variable de vez en cuando en función de factores variables tales como el peso y la posición del cuerpo.

De acuerdo también con el invento, se sitúa una capa de arpillera o sisal, o de tela de funda 29 sobre cada una de las caras de las secciones de muelles y se vuelve alrededor de los alambres marginales 22 y 23 en los extremos conectados por la articulación y se sujeta a los alambres marginales como por



medio de grapas 29a. Esta capa de arpillera o de sisal puede cortar a intervalos apropiados transversalmente a los alambres marginales para acomodar los extremos de los eslabones 25 de resorte. Los eslabones o pinzas 25 son así situados en partes recortadas de la capa de sisal. Los extremos opuestos de la capa de sisal pueden ser conectados a los extremos exteriores de las secciones de muelles de la misma manera o por algunos otros medios. Luego se coloca una capa de almohadillado de lana 31 sobre cada una de las caras de las secciones de muelles y en relación de superposición con la capa de arpillera 29. Cada capa de lana tiene la parte extrema inferior de la misma 32 doblada y remetida dentro del espacio entre las patas de las pinzas 25 de articulación, de la manera ilustrada en la figura 2, aún dejando todavía espacio entre los extremos opuestos, y frente a ellos, de las capas de lana 31 de cada una de las secciones del muelles.

Luego se coloca otra capa de tela de funda 33 sobre ambas caras de las secciones de muelles combinadas. Esa capa de tela de funda puede extenderse desde un extremo de una sección al extremo de la otra sección más alejado desde el mismo, o bien puede extenderse solamente hasta partes intermedias de las



secciones de muelles, aunque en relación de superposición con las capas de lana 31, de modo que la capa 33 abarca la abertura entre los alambres marginales opuestos 22 y 23 de las secciones de muelles opuestas. Cada capa 33 tiene una parte vuelta 34 que se extiende hacia dentro en la abertura entre las patas de las pinzas. Esa vuelta o bucle puede formarse simplemente cosiendo partes espaciadas de la capa 33 juntas como se ha indicado en 35, de modo que se defina un bucle como se ha ilustrado, y con el bucle extendiéndose en general en toda la anchura del colchón.

La parte vuelta 34 tiene aberturas recortadas en partes espaciadas tomadas en sentido de la anchura de la misma, de modo que las partes vueltas pueden colgar hacia dentro más allá de la parte de seno de las pinzas de resorte 25. Estando en esta relación, se pasa un alambre o varilla 37 a través de las aberturas 27 de las pinzas alineadas, y a través de las partes vueltas, de modo que se sujeten las partes vueltas 34 en la posición ilustrada a todo lo ancho del colchón. Pueden usarse otros dispositivos para sujetar las partes vueltas a las partes de seno de las pinzas de resorte. Las partes vueltas 34 amarran en efecto las capas exteriores del colchón a

10.1.74



las partes interiores de las pinzas y entre los extremos opuestos de las secciones de muelles.

5

Luego se coloca una capa 36 de almohadillado de lana adicional en relación de superposición con ambas caras del subconjunto previamente formado y que se extiende desde un extremo al otro de la sección de muelles combinada.

10

Después de situada la capa de lana, se sitúa un panel exterior de tela de funda 15 sobre una cara del colchón, mientras que se sitúa otra capa similar 16 sobre la otra cara del colchón.

15

Los paneles exteriores de las capas de tela de funda 15 y 16 se amarran de preferencia a la parte vuelta 34, por ejemplo haciendo pasar entre ellos un hilo como se ha indicado en 38. Ese hilo puede extenderse en toda la anchura del colchón.

20

Después de montadas estas capas, pueden pasarse botones 39 a través de las capas de almohadillado opuestas en las caras opuestas del colchón, mientras se coge la tapicería a los extremos y a los lados de los alambres marginales de la forma acostumbrada. Luego se fijan los paneles laterales y extremos a la construcción total del colchón, de la manera usual.

25

En uso, la conexión de articulación par-

10.1.74



5 ticular entre las secciones de muelles permite que
el colchón en conjunto sea plegado en uno u otro sen-
tido y que, estando así plegado, la línea de separa-
ción entre la sección horizontal y una sección incli-
nada hacia arriba esté claramente definida y forme
una separación limpia, como la que aparece en 14 en
la figura 1. En la posición plegada, el material de
tapicería en la sección vertical 13 junto a la línea
de doblez se superpone al material de tapicería ad-
yacente a la línea de doblez en la sección horizontal.
10 Con esto se elimina la forma en general curvilínea de
las construcciones de colchón usuales, como la ilus-
trada en la figura 6 en 40, y se eliminan las partes
arrugadas o con surcos del colchón que usualmente
15 aparecen en la parte del colchón que hay entre la par-
te horizontal y la parte inclinada, como la designa-
da en 41 en la figura 6. Las capas de tapicería se
amarran eficazmente a las pinzas de resorte entre sec-
ciones adyacentes. Durante el movimiento de plegado
las capas de tapicería tienden a moverse y a entrar
en el espacio que hay entre las partes de pata de las
pinzas. La disposición particular de las pinzas deja
un espacio en el cual puede moverse la tapicería. La
tapicería queda en efecto sujeta contra movimiento ha-
cia fuera de ese espacio.

10.1.74



5 Debido a la nueva acción de articulación descrita, la cara del colchón opuesta a la cara que contiene la línea de doblez no mueve limpiamente con el movimiento de las pinzas, sin estiramiento indebido del material de tapicería.

10 Debido a los nuevos principios empleados, las dos secciones de muelles mantienen su naturaleza esencialmente individual y el plegado de la sección adyacente no produce deformación excesiva de ninguno de los alambres de resorte que constituyen las secciones de muelles del colchón.

15 Debe entenderse que son posibles variaciones dentro del alcance del invento. Por ejemplo, el invento es aplicable a diversos tipos de construcciones de muelles helicoidales en colchones, en tanto que esas construcciones estén amarradas entre sí de la manera general ilustrada. Además, puede formarse un colchón con más de una sección, haciendo uso para ello de los principios aquí descritos. Por ejemplo, puede proporcionarse un colchón con tres secciones de muelles, y articuladas de la manera ilustrada, de modo que se proporcione una parte extrema inclinada en general hacia arriba y otras partes dispuestas en un ángulo de forma de "V" poco pronunciada, de modo que acomoden las rodillas de una persona. Pueden in-

20
25
10.1.74



corporarse paneles aislantes, como por ejemplo si-
tuando tales paneles entre las secciones de muelles
y las capas de sisal 29. En algunos casos puede pres-
cindirse de la capa exterior 36 de tapicería, y en-
tonces se colocará el panel de funda hecho de tela de
5 funda sobre la capa 31 y extendiéndose desde un ex-
tremo al otro y desde un lado al otro de la construc-
ción total del colchón. Se prefiere emplear la capa
exterior 36 para enmascarar debidamente el espacio
10 entre las secciones de muelles. En la figura 7 se ha
ilustrado otra modificación. En la figura 7 se han
eliminado los botones 39 representados en la figura
2, y unos medios de amarre en forma de un cosido 42
están sujetos entre las capas 29 cerca del extremo
15 de la sección de muelles adyacente a la articulación.
Esos medios de amarre impiden la expansión hacia fue-
ra de las secciones del colchón desde la posición
normal ilustrada en la figura 2 durante el plegado
del colchón. Los botones representados en 39 en la
figura 2 impiden esa misma expansión. Una pluralidad
de tales amarres están espaciados en sentido trans-
versal del colchón. El uso de medios de amarre como
los ilustrados en 42 en la figura 7 es especialmente
deseable si se desea que el recubrimiento del colchón
sea impermeable. Los medios de amarre ilustrados por

10.1.74



las líneas de cosido 42 en la figura 2 solo han de ser usados necesariamente en la sección de los pies u horizontal del colchón ilustrado en la figura 1, aunque pueden usarse, por supuesto, sobre las dos secciones relativamente movibles.

5

También, en la figura 7, la capa 33 que lleva el bucle 34 puede ser simplemente encolada a una u otra de las secciones 31 y 36 de tapicería, de modo que se eliminen cualesquiera agujeros que puedan requerirse para el cosido en 38 en la figura 2.

10

En la figura 8 se ilustra una forma modificada de pinza que se usa de la misma manera que las pinzas 25 de la figura 2. La pinza 43 de la figura 8 está formada con una pata 44 más larga que la otra pata 45. Esa pata está unida al alambre extremo de la sección de pie del colchón. La pata 45 más corta está unida al alambre extremo de la sección de cabeza (la sección que se ha de elevar) del colchón. Además, la parte 46 de la pinza que recibe el alambre de conexión que se extiende transversalmente, como se ha representado en 47, está desplazada del centro de la parte de seno hacia la pata más corta de la pinza. Las pinzas de este tipo favorecen el movimiento de la tapicería entrando en el espacio que hay entre los alambres extremos espaciados de las dos secciones de muelles. Ca-

15

20

25

10.1.74



5 be hacer notar que las dos patas de la pinza de la figura 8 divergen ligeramente desde la parte de seno, de modo que se favorezca todavía más la acción de sujeción sobre la tapicería, para crear la limpia línea de doblez representada en 18 en la figura 1.

10 En el caso de que se experimente desgaste excesivo en la parte de bucle del miembro de amarre 34 debido al contacto con los alambres de los muelles 21, debe entenderse que los alambres extremos 22 pueden estar extendidos y espaciados de los muelles helicoidales para evitar tal desgaste y contacto.

15 Pueden usarse otras formas de medios de articulación para retener las secciones de muelles en relación de espaciadas, a la vez que se crea el espacio abierto para el movimiento de la tapicería dentro del mismo. Se prefiere usar los medios de pinzas espaciados en el sentido de la anchura de los alambres marginales de la manera aquí ilustrada, de modo que el peso que se añade de una persona descansando sobre una parte u otra del área por encima de la conexión sea transmitido a ambas conexiones de muelles, para que estas trabajen y cedan más o menos al unísono.



17

Aún cuando se ha ilustrado y descrito una cierta forma operante del invento, debe entenderse que hay muchas variantes del invento que serán evidentes para los expertos en la técnica y que quedarán comprendidas en el alcance y en el espíritu del invento. El alcance del invento, por consiguiente, solamente deberá considerarse limitado por el de las reivindicaciones que se acompañan.

5

10

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15

20

25

1ª.- Una disposición de colchón plegable que incluye un par de sección de muelles helicoidales y capas superior e inferior de tapicería dispuestas por encima y por debajo de dichas secciones y fijadas a ellas, teniendo dichas secciones de muelles extremos interiores en relación de espaciados y opuestos, pinzas superior e inferior que conectan dichos extre-

10.1.74



mos opuestos mientras los sujetan en relación de espaciados, estando dichas pinzas superior e inferior conectadas a pivotamiento a cada uno de los alambres extremos enfrentados de dichas secciones de muelles en los lados superiores de las mismas y en los lados inferiores de las mismas, teniendo dichos medios de pinza partes intermedias arqueadas hacia dentro la una hacia la otra, y medios de amarre que conectan dicha tapicería a dichas partes intermedias de dichas pinzas, con lo cual al efectuar el movimiento de plegado de dichas secciones se evita que se mueva la tapicería hacia fuera desde la línea de doblez, para crear con ello una línea de doblez bien definida entre dichas secciones.

2ª.- La disposición según la reivindicación 1ª, en la cual dichos medios de amarre incluyen un bucle soportado por una capa de material de hoja en cada capa de tapicería y que se extiende dentro del espacio entre dichas secciones de muelles, y un alambre se extiende a través de cada bucle y de las aberturas en dichas pinzas.

3ª.- La disposición según la reivindicación 2ª, en la cual una hoja de funda de colchón está fija a dicha capa de material de hoja en la posición de dicho bucle.

11.1.74



4ª.- Una disposición de colchón plegable que incluye un par de secciones de muelles y capas superior e inferior de tapicería dispuestas por encima y por debajo de dichas secciones y fijas a ellas, teniendo dichas secciones de muelles extremos interiores en relación de espaciados y opuestos y medios de pinza de forma de "U" que conectan de modo movable dichos extremos opuestos mientras los sujetan en relación de espaciados, estando dicha tapicería fija a dichos medios de pinza en la parte de seno de los mismos, estando situados dichos medios de pinza de modo que la parte de seno de los mismos está hacia dentro de los extremos de las partes de los mismos para proporcionar con ello un espacio abierto y sin obstáculos para recibir la tapicería al plegar dichas secciones la una con relación a la otra.

5ª.- La disposición según la reivindicación 4ª, en la cual dichas capas de tapicería que se superponen a dichos medios de pinza incluyen una capa de almohadillado interior, una capa de material de hoja situada sobre dicha capa de almohadillado interior, una capa de almohadillado exterior situada sobre dicho material de hoja y una hoja de funda situada sobre dicha capa de almohadillado exterior, extendiéndose dicha capa de almohadillado interior en dos



secciones con partes extremas en relación de espaciadas, superponiéndose dicha capa de almohadillado exterior a dicha parte de seno.

5

6ª.- La disposición según la reivindicación 4ª, en que dichos medios de pinza incluyen una pluralidad de pinzas similares.

10

7ª.- La disposición según la reivindicación 4ª, en la cual dichos medios de pinza tienen partes de pata ajustadas a presión elástica sobre alambres marginales que se extienden transversalmente en los extremos de dichas secciones de muelles.

15

8ª.- Una disposición de colchón plegable que incluye un par de secciones de muelle helicoidales y capas superior e inferior de tapicería dispuestas por encima y por debajo de dichas secciones y fijadas a ellas, teniendo dichas secciones de muelles extremos interiores en relación de espaciados y opuestos y medios de pinza que conectan a pivotamiento dichos extremos opuestos mientras los sujetan en relación de espaciados, estando dichos medios de pinza configurados para proporcionar un espacio abierto entre los extremos de dichas secciones en un área hacia dentro de los planos de las caras de dichas secciones de muelles, estando dicha tapicería fija a dichos medios de pinza por medios de amarre que se extienden

20

25

11.1.74



5 tas por encima y por debajo de dichas secciones y fi-
jas a ellas, teniendo dichas secciones de muelles ex-
tremos interiores y en relación de opuestos, medios
que definen un espacio que se abre hacia dentro desde
10 las caras de dichas secciones y entre los extremos
opuestos de dichas secciones, y que conectan dichas
secciones entre sí para movimiento de plegado rela-
tivo mientras sujetan dichos extremos opuestos en re-
lación de espaciados, estando dichos medios conecta-
dos de modo movable a cada una de dichas secciones de
muelles y extendiéndose dicho espacio en toda la an-
chura de dichas secciones y teniendo una profundidad
y una anchura, tomadas entre los extremos opuestos de
15 dichas secciones, de una extensión suficiente para per-
mitir que la tapicería superpuesta a dicho espacio se
mueva entrando en dicho espacio al plegar dichas sec-
ciones y en una cantidad tal que proporcione una línea
de plegado bien definida entre dichas secciones, y me-
dios para obligar a esas partes de dicha tapicería su-
perpuestas y adyacentes a dicho espacio a moverse en-
trando en dicho espacio al efectuar el movimiento de
20 plegado de dichas secciones.

11ª.- Una disposición de colchón plegable
que incluye un par de secciones de muelles helicoida-
les y capas superior e inferior de tapicería dispues-
25



tas por encima y por debajo de dichas secciones y fi-
jas a ellas, teniendo dichas secciones de muelles ex-
tremos interiores en relación de opuestos, medios que
definen espacios que se abren hacia dentro desde las
5 caras de dichas secciones y entre los extremos opues-
tos de dichas secciones y que conectan dichas seccio-
nes entre sí para movimiento relativo de plegado mien-
tras sujetan dichos extremos opuestos en relación de
espaciados, extendiéndose dichos espacios en toda la
10 anchura de dichas secciones y teniendo una profundi-
dad y una anchura, tomadas entre los extremos opues-
tos de dichas secciones, de una extensión suficiente
para permitir que la tapicería superpuesta a dichos
espacios se mueva entrando en uno u otro de dichos
15 espacios al plegar dichas secciones y en una cantidad
tal que proporcione una línea de plegado bien defini-
da entre dichas secciones, y medios conectados entre
dichos medios primeramente citados y dicha tapicería
para obligar a esas partes de dicha tapicería super-
puestas y adyacentes a dichos espacios a moverse en-
trando en uno u otro de los citados espacios al efec-
tuar el movimiento de plegado de dichas secciones.

20
25
12ª.- La disposición según la reivindica-
ción 11ª, en la cual dichos medios que definen un es-
pacio son de la forma de una pluralidad de pinzas de



17

5 forma de U que tienen los extremos de sus partes de pata conectados a pivotamiento a alambres marginales de dichas secciones, habiendo una pluralidad de pinzas conectadas a pivotamiento a los alambres marginales superiores de dichas secciones y una pluralidad de pinzas conectadas a pivotamiento a los alambres marginales inferiores de dichas secciones, un alambre que conecta las partes de seno de las pinzas conectadas a dichos alambres marginales superiores y un alambre que conecta las partes de seno de las pinzas conectadas a dichos alambres marginales inferiores, estando conectadas dichas pinzas de modo que sus partes de seno están situadas hacia dentro de los alambres marginales a los cuales están conectadas, estando dichos medios de constricción conectados a los alambres que conectan las partes de seno de dichas pinzas.

10

15

20 13ª.- Una disposición de colchón plegable, caracterizada porque comprende una construcción de muelles plegable que incluye un par de secciones de muelles helicoidales que tienen extremos interiores en relación de espaciados y opuestos, pinzas superior e inferior de forma de U que conectan dichos extremos opuestos y que los sujetan en relación de espaciados, teniendo dichas secciones alambres margina-

25



87

5 les transversales conectados a pivotamiento a los ex-
tremos de dichas pinzas, teniendo dichas pinzas sus
partes de seno dispuestas hacia dentro con respecto a
las caras de dichas secciones, proporcionando dichas
10 pinzas un espacio entre dichos alambres extremos de di-
chas secciones durante el movimiento de plegado de di-
chas secciones, con lo cual al efectuar el movimiento
de plegado de dichas secciones el material de tapicería
situado sobre dichas secciones puede moverse entrando
en los espacios entre dichas secciones.

14ª.- Una disposición de colchón plega-
ble.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria
que antecede, representado en los dibujos que se acom-
pañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de veintisiete hojas
escritas a máquina por una sola cara.

17 ENE. 1974

Madrid,
P.A.

Alberto de Eizaburu
[Handwritten signature]

11.1.74
JGA.



FIG. 1.

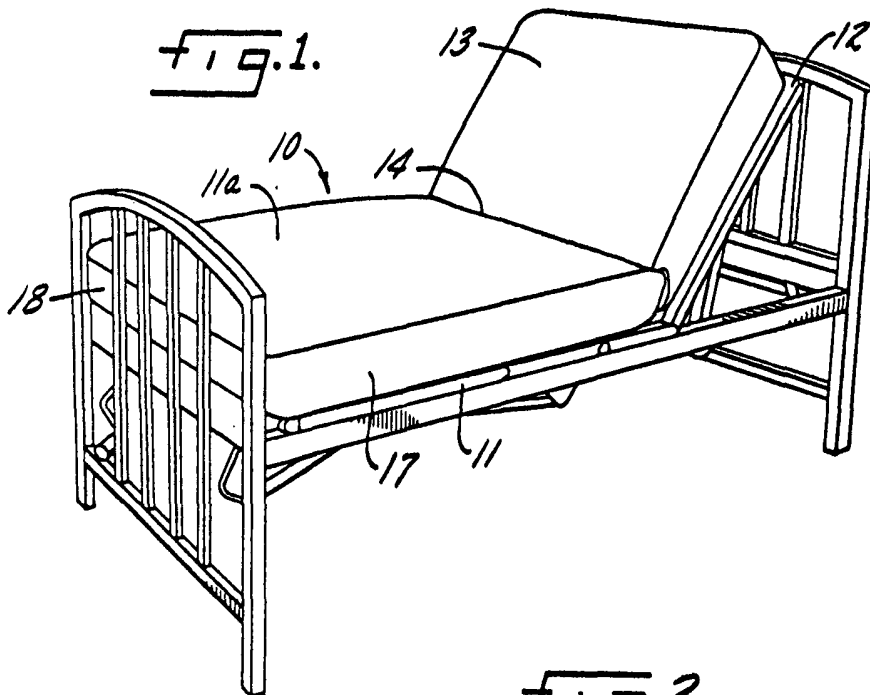
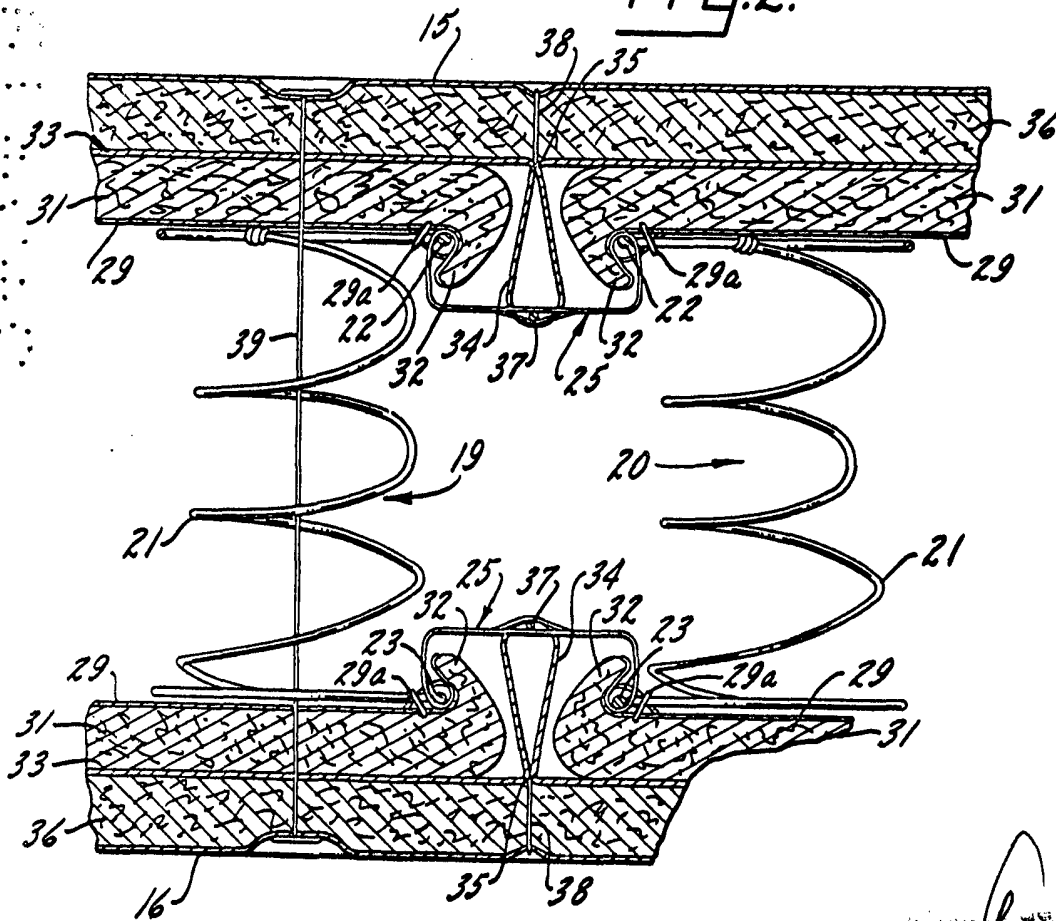


FIG. 2.



Patented 10/12/54
BY CON-TEX CORPORATION
FOR PIONEER

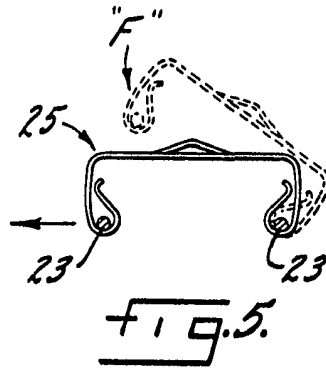
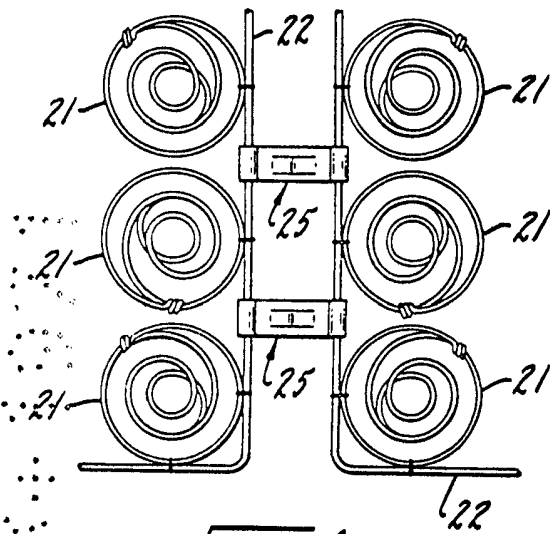
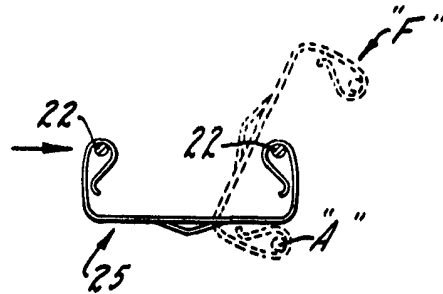
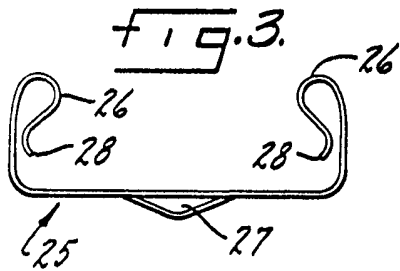


FIG. 4.

FIG. 5.

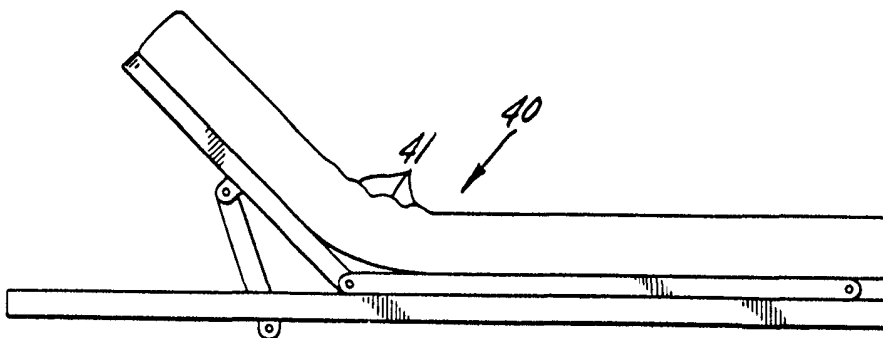


FIG. 6.

Arta



3 MARK

Fig. 8.

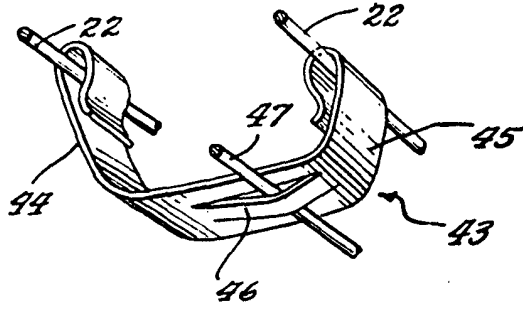
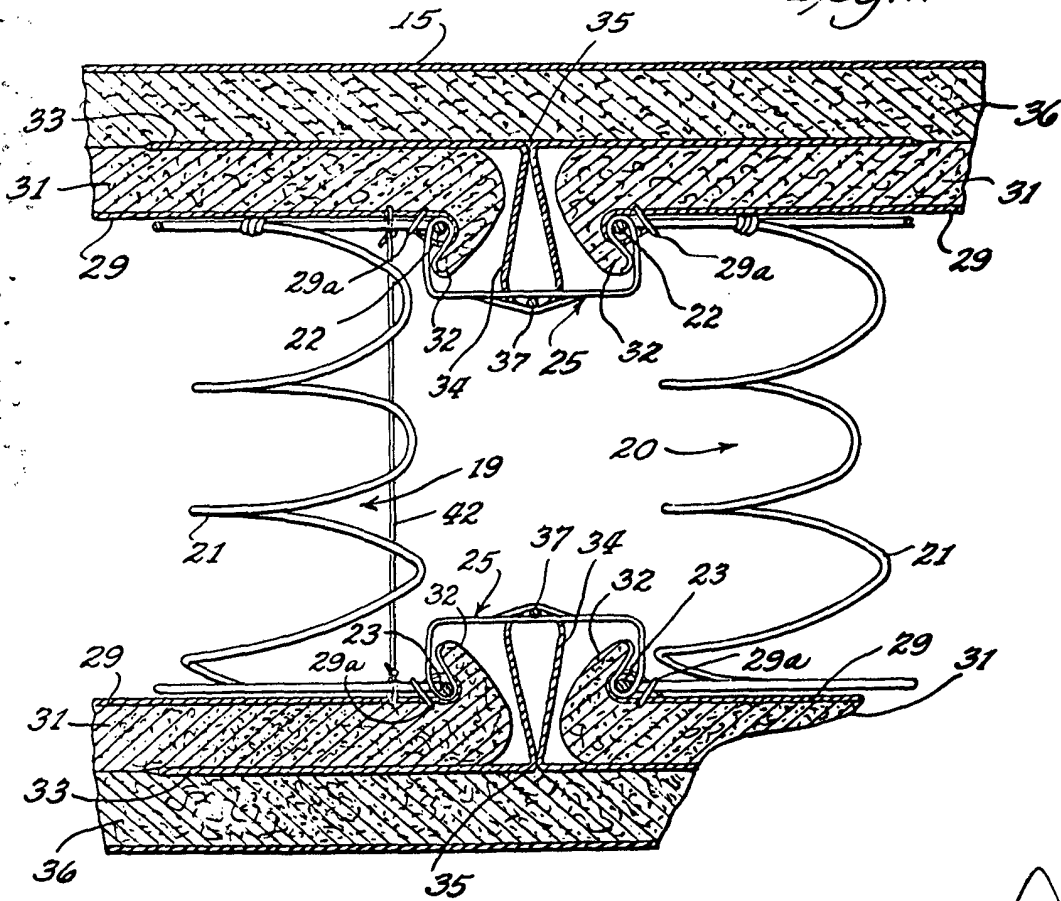


Fig. 7.



Arta